

# INFORME DE EVALUACION MUNICIPAL FORTASEG 2019

IXTLAHUACA  
18  
2020  
BICENTENARIO  
DE LA ERECCIÓN MUNICIPAL

IXTLAHUACA DE RAYÓN, ESTADO DE MEXICO

1

## INDICE

I.	Introducción	3
II.	Programas con Prioridad Nacional	5
	a. Avance Financiero General	7
	b. Cumplimiento de Metas Convenidas	13
	c. Avances Generales	14
	d. Principales Problemáticas	15
	e. Propuestas de Solución	16
	f. Proyección de Recursos	17
III.	Conclusiones	19
IV.	Anexos	
	Base de Datos del Informe de Evaluación FORTASEG 2019	19
V.	Bibliografía	19

## I. INTRODUCCIÓN

Los programas y acciones que se implementan por el Gobierno Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México, se sujetan a lo que establece el Plan de Desarrollo Municipal, específicamente a lo determinado por su pilar "...SOCIEDAD PROTEGIDA", el cual tiene por objetivo tutelar la integridad física y material de la población; permitiendo que confluya la participación coordinada entre la autoridad y sociedad civil en la intención de dar solución a los problemas de inseguridad. En esa postura, la seguridad pública se transforma a seguridad ciudadana, la cual conlleva una protección integral que fortalece la plena y sana convivencia de los Ixtlahuaquenses.

De conformidad con el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, que comprenden la prevención del delito, la investigación y la persecución para hacerla efectiva; así como la sanción de las infracciones administrativas y se determina que la actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios <de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

Las Instituciones de seguridad pública contarán con fondos de ayuda federal para ser destinados exclusivamente a los fines correspondientes.

Respecto a esos Fondos, la Federación hace entrega del subsidio correspondiente al Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), mismo que se otorga a los municipios y en su caso a las Entidades Federativas, en el lugar de los primeros o coordinados con ellos, para el ejercicio de la función de seguridad pública.

En términos generales, significa el apoyo a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, Profesionalización, Certificación y Equipamiento del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública; con este Subsidio se cubren aspectos de evaluación de control de confianza del personal de seguridad pública, su capacitación, recursos destinados a la homologación, mejoras de condiciones laborales de las y los policías, equipamiento, infraestructura, prevención del delito, conformación de base de datos de seguridad pública y centros telefónicos de atención a llamadas de emergencia.

El programa FORTASEG se alinea y contribuye al desarrollo de los Ejes: **Nacional** (Eje México en Paz), **Estat**al (Seguridad y Justicia) y **Municipal** (Seguridad), así como a la resolución de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción en materia de Seguridad Pública.

La Seguridad Pública es de las principales necesidades sociales que cualquier comunidad exige atender, teniendo que observar las dificultades que se presentan para que los gobiernos logren dicha atención en el tiempo y forma que las sociedades se lo reclaman, considerando fenómenos que se circunscriben a la problemática planteada como el incremento de la población, los avances tecnológicos, los fenómenos económicos, políticos, migratorios, etc., en contraste con el lento desarrollo de las gestiones gubernamentales en los niveles locales, lo cual ha propiciado la intervención de los gobiernos federales de los últimos años, diseñando, creando e implementando programas o políticas públicas que orienten y uniformen los objetivos y finalidades con un enfoque nacional.

## **II. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL**

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece como regla principal criterios de distribución y elegibilidad para poder acceder al subsidio mencionado, y tiene como objetivo principal "Fortalecer las actividades de Seguridad Pública realizadas por la Entidades Federativas y los Municipios" y entre sus metas están establecer apoyo para la profesionalización, certificación y equipamiento de las y los policías de las Instituciones de Seguridad Pública del país, además de apoyar también en el fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura, a la prevención social y la delincuencia y la capacitación, entre otras en materia de derechos humanos e igualdad de género.

Se trata de un Programa Público con objetivos y metas trazadas que son alcanzables y que suponen un apoyo para otros entes que realizan tareas de seguridad. Es por esto, que en el Ejercicio 2019 el Municipio de Ixtlahuaca fue beneficiado con el Subsidio y ejerció el Programa dentro de su esfera jurídica y territorial.

Al efecto, nos corresponde ahora evaluar de manera complementaria el desempeño y gestión de los mencionados recursos, con base en los Programas con Prioridad Nacional.

Derivado de las fórmulas establecidas en los lineamientos para el otorgamiento del FORTASEG 2019 y de acuerdo al Anexo Técnico, el Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México obtuvo un subsidio Total incluyendo la Coparticipación Municipal de **\$ 8'900,866.80** (ocho millones novecientos mil ochocientos sesenta y seis pesos 80/100 m.n.), el cual se distribuyó de acuerdo a los siguientes programas, subprogramas y conceptos:

### **1. PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Prevención Social de Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

- ✓ Jóvenes Construyendo Prevención

### **2. DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL.**

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

- ✓ Evaluaciones de Nuevo Ingreso
- ✓ Evaluaciones de Personal en Activo (Permanencias, Ascensos y Promociones)
- ✓ 3 Pruebas para la Licencia Oficial Colectiva (Psicológica, Médica y Toxicológica)

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

- ✓ Difusión Externa (Convocatoria para Policía Municipal)

- ✓ Formación Inicial (aspirantes)
- ✓ Becas para aspirantes a Policía Municipal
- ✓ Competencias de la Función Policial
- ✓ Taller: la función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos(1)
- ✓ Taller: Investigación Criminal Conjunta (Policía Preventivo y de Investigación) (3)
- ✓ Diplomado para Mandos
- ✓ Evaluación de Competencias Básicas
- ✓ Evaluación del Desempeño

#### **RECURSOS DE COPARTICIPACIÓN**

- ✓ Reestructuración y Homologación Salarial de los Elementos Policiales

### **3. TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL.**

Fortalecimiento de los Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

- ✓ Camisola
- ✓ Pantalón
- ✓ Botas
- ✓ Chamarra
- ✓ Zapato tipo Choclo
- ✓ Playera
- ✓ chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas Balísticas para escalar a Nivel IV
- ✓ Pick-Up doble cabina equipada como Patrulla con balizamiento

### **4. RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN**

- ✓ Terminal Digital Móvil (Radio)

#### **a. Avance Financiero General**

##### **Ministración de los Recursos FORTASEG**

En el marco del artículo 21 de los Lineamientos FORTASEG 2018, el Municipio de Ixtlahuaca recibió dos ministraciones, en una primera del ochenta (80%) por ciento y de un veinte (20%) por ciento la segunda del monto asignado de acuerdo a los Criterios de Distribución previstos en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión.

Las Ministraciones se solicitaron por las autoridades municipales en los tiempos establecidos por el Secretariado.

El Municipio de Ixtlahuaca depositó la totalidad de los recursos de la Coparticipación en la Cuenta Bancaria Productiva Especifica, dentro de los veinte (20) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los recursos federales correspondientes a la primera ministración.

Se cumplieron con las obligaciones fundadas en la metodología a efecto de recibir la totalidad del recurso asignado.

<b>1ª Ministración FORTASEG 2019</b>	<b>2ª Ministración FORTASEG 2019</b>	<b>Total FORTASEG 2019</b>
Fecha 17 Abril 2019	Fecha 17 Septiembre 2019	<b>\$ 7'417,389.00</b>
Monto \$ 5'192,172.30	Monto \$ 2'225,216.70	

<b>Beneficiario</b>	<b>Coparticipación</b>	<b>Total Coparticipación 2019</b>
Ixtlahuaca	Fecha 22 y 24 Abril 2019	Monto \$ 1'483,477.80

Los rendimientos financieros, ahorros y economías generadas, fueron utilizadas casi en su totalidad a través de las metas programadas y acciones previstas en el Anexo Técnico.

<b>Subprograma con Prioridad Nacional</b>	<b>Concepto de gasto</b>	<b>Monto Convenido</b>	<b>Monto devengado y pagado</b>	<b>Meta Alcanzada</b>
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Jóvenes Construyendo Prevención (Proyecto)	\$ 450,000.00	\$ 450,000.00	100%
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Jóvenes Construyendo Prevención (Seguimiento y Evaluación)	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	100%
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 500,000.00</b>	<b>\$ 500,000.00</b>	

<b>Subprograma con Prioridad Nacional</b>	<b>Concepto de gasto</b>	<b>Monto Convenido</b>	<b>Monto devengado y pagado</b>	<b>Meta Alcanzada</b>
---	------------------------------	------------------------	---	---------------------------

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	Evaluaciones de Nuevo Ingreso	\$ 275,000.00	\$ 275,000.00	100%
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	Evaluaciones de Personal en Activo (Permanencias, Ascensos y Permanencias)	\$ 544,500.00	\$ 544,500.00	100%
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	3 Pruebas para Licencia Oficial Colectiva (Psicológica, Médica y Toxicológica)	\$ 424,320.00	\$ 424,320.00	100%
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 1'243,820.00</b>	<b>\$ 1'243,820.00</b>	

Subprograma con Prioridad Nacional	Concepto de gasto	Monto Convenido	Monto devengado y pagado	Meta Alcanzada
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Difusión Externa	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	100%
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Formación Inicial (Aspirantes)	\$ 795,000.00	\$ 795,000.00	100%
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Becas para aspirantes a Policía Municipal	\$ 525,000.00	\$ 483,000.00	92%
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Competencias Básicas de la Función Policial	\$ 35,200.00	\$ 35,200.00	100%
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Taller: La función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense aplicada en el Lugar de los Hechos(1)	\$ 0.00	\$ 0.00	100%
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Taller: Investigación Criminal Conjunta (Policía Preventivo y de Investigación)(3)	\$ 0.00	\$ 0.00	100%
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Diplomado para Mandos	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	100%
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Evaluación de Competencias Básicas	\$ 17,600.00	\$ 17,600.00	100%
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Evaluación del Desempeño	\$ 1,900.00	\$ 1,858.00	97.78%
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 1'436,700.00</b>	<b>\$ 1'394,658.00</b>	

Subprograma con Prioridad Nacional	Concepto de gasto	Monto Convenido	Monto devengado y pagado	Meta Alcanzada
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia (Personal)	Camisola	\$ 180,640.00	\$ 180,638.91	100%
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia (Personal)	Camisola	\$ 159,686.40	\$ 159,679.10	100%
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia (Personal)	Pantalón	\$ 111,420.80	\$ 111,419.40	100%
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia (Personal)	Playera	\$ 154,400.00	\$ 154,398.84	100%
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia (Personal)	Pantalón	\$ 156,225.60	\$ 156,225.08	100%
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia (Personal)	Chamarra	\$ 236,875.20	\$ 236,873.85	100%
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia (Personal)	Botas	\$ 153,700.20	\$ 153,699.08	100%
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia (Personal)	Zapato tipo choclo	\$ 124,220.80	\$ 124,220.22	100%
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia (Personal)	Pick-Up doble cabina equipada como Patrulla con Balizamiento	\$ 2'249,700.00	\$ 2'249,700.00	100%
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia (Personal)	Chaleco Balístico mínimo Nivel-III, con dos placas balísticas para escalar a Nivel IV	\$ 440,000.00	\$ 439,999.76	100%
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 3'966,869.00</b>	<b>\$ 3'966,854.24</b>	

Subprograma con Prioridad Nacional	Concepto de gasto	Monto Convenido	Monto devengado y pagado	Meta Alcanzada
Red Nacional de Radiocomunicación	Terminal Digital Móvil (radio)	\$ 270,000.00	\$ 224,383.44	100%



<b>Subtotal</b>	<b>\$ 270,000.00</b>	<b>\$ 224,383.44</b>
-----------------	----------------------	----------------------

<b>RESUMEN FINAL</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>
Recurso Convenido	\$ 7'417,389.00
Total Ministrado (100%)	\$ 7'417,389.00
Bolsa Concursable	\$ 0.00
Recursos Devengados	\$ 0.00
Recursos Pagados	\$ 7'329,715.70
Total Devengado + Pagado	\$ 7'329,715.70
Recurso No Aplicado	\$ 87,673.32
<b>Rendimientos</b>	<b>Monto</b>
Generados	\$ 8,444.00
Rendimientos Aplicados	\$ 0.00
Rendimientos No Aplicados	\$ 0.00

#### REPORTE PRESUPUESTARIO DE COPARTICIPACIÓN

<b>Concepto de gasto</b>	<b>Monto Convenido</b>	<b>Monto devengado y pagado</b>	<b>Meta Alcanzada</b>
Reestructuración y Homologación Salarial de los Elementos Policiales	\$ 1'435,477.80	\$ 1'435,477.80	100%
Gastos de Operación	\$ 48,000.00	\$ 46,349.36	100%
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1'483,477.80</b>	<b>\$ 1'481,827.10</b>	

#### RESUMEN FINAL

Concepto	Monto
Recurso Convenido	\$ 1'435,477.80
Total Ministrado (100%)	\$ 1'435,477.80
Bolsa Concursable	\$ 0.00
Recursos Devengados	\$ 0.00
Recursos Pagados	\$ 1'481,827.10
Total Devengado + Pagado	\$ 1'481,827.10
Recurso No Aplicado	\$ 0.00
Rendimientos	Monto
Generados	\$ 1,018.16
Rendimientos Aplicados	
Rendimientos No Aplicados	

#### b. Cumplimiento de Metas Convenidas

Con base en los formatos establecidos en la Metodología, para el cumplimiento y verificación de metas, constituida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se puntualiza a continuación con el resumen general del logro de metas convenidas en el Anexo Técnico de Adhesión al Subsidio.

#### Profesionalización

- En materia de profesionalización se logró la meta en el Concepto de Formación Inicial (Aspirantes), al egresar 23 elementos del Instituto de Capacitación.
- Se capacitó a 17 Elementos en el "Taller: la Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación"(1)
- Se Capacitaron a 27 Elementos en el "Taller: Investigación Criminal Conjunta (Policía Preventivo y de Investigación)"(3)
- Se realizó a 19 Elementos su Evaluación del Desempeño.
- Se otorgó un Diplomado para Mandos a 01 Elemento.
- Se Capacitó y Evaluó en Competencias Básicas de la Función Policial a 22 Elementos

#### Equipamiento

- ❖ Se compraron 22 Chalecos Balísticos con los cuales se reemplazarán los que están caducados.

- ❖ Se compraron 03 Pick-Up doble cabina equipadas como Patrullas con Balizamiento, a fin de mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

Con los recursos de la Coparticipación destinados a la Reestructuración y Homologación Salarial de los Elementos Policiales, se dignificó los sueldos de los elementos policiales el cual se ejerció el monto disponible de acuerdo al dictamen emitido por la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

### **c. Avances Generales**

A través del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública a los municipios y demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019, se han regulado los procedimientos de selección, ingreso, formación, actualización, capacitación, permanencia, evaluación, reconocimiento, certificación y registro de los Servidores Públicos con funciones operativas de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Se han eficientado los aspectos normativos, administrativos y de planeación necesarios para la prestación del servicio de seguridad pública en el ámbito municipal, mejorando la vinculación del Ayuntamiento con las instancias federales y estatales en la materia, logrando el cumplimiento de las metas y alcanzando otras con la oportuna programación de los ahorros, economías y rendimientos financieros que se generen con la erogación de los recursos asignados.

Los recursos destinados a la seguridad pública se han orientado al desarrollo de las personas, promoviendo además de la formación y fortalecimiento de las competencias de la función policial, la capacitación y sensibilización de las y los policías municipales en igualdad de género y derechos humanos; con el objetivo de mejorar los servicios que se brindan a la Ciudadanía.

Se promueve el Servicio Profesional de Carrera Policial, señalado en la Ley General como un sistema integral de carácter obligatorio y permanente que garantiza la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y ascenso en las corporaciones policiales basados en el mérito y la experiencia, a través del establecimiento de los procesos y procedimientos que permitan desarrollar una carrera policial profesional que impulse el cumplimiento de sus funciones en beneficio de la sociedad.

En temas de prevención social de la violencia y la delincuencia se realizaron diagnósticos que han permitido la adecuada planeación y orientación de las acciones y proyectos, logrando focalizar las

labores en lugares detectados como los que presentan un nivel alto en factores de riesgo y de incidencia asociada a violencia y delincuencia.

#### **d. Principales Problemáticas**

Algunas de las problemáticas con las que nos enfrentamos al momento de la ejecución de los programas, fue la deserción escolar, ambientes familiares deteriorados o problemáticos, consumo de alcohol, drogas, apatía por parte de la gente para coadyuvar en los programas de prevención.

El desconocimiento en el uso y manejo de las herramientas tecnológicas; así como el no contar con una buena conectividad que genera intermitencias en los Sistemas de Información.

Así mismo, se requiere de mayores recursos para contar con un buen equipamiento para los elementos policiales; así como para seguir capacitándoles de manera continua.

##### Debilidades:

- ❖ No se cuenta con obligaciones y facultades delimitadas, para los servidores públicos, ejecutores del recurso.
- ❖ Desconocimiento Interno sobre el funcionamiento del Fondo.

##### Amenazas:

- ❖ Reducción del Presupuesto.
- ❖ Desaparición del Subsidio
- ❖ Intereses Políticos ajenos a la Política de Seguridad y Prevención,

#### **e. Propuestas de Solución**

- ✚ Capacitar a los Jóvenes en el Trabajo y en Habilidades Psicoemocionales
- ✚ Capacitando de manera continua a los elementos de seguridad
- ✚ Incorporando más Personal de nuevo ingreso
- ✚ Adquiriendo más prendas de Protección a fin de que cada elemento cuente con su equipo propio
- ✚ Adquisición de más equipo de radiocomunicación a fin de ampliar la cobertura
- ✚ Comprando más vehículos para mejorar el tiempo de respuesta de atención a la Ciudadanía
- ✚ Realizando campañas de concientización sobre el uso del 9-1-1
- ✚ Llevando a cabo más pláticas sobre prevención del delito

#### **f. Proyección de Recursos**

## PROYECCION DE RECURSOS

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
<b>Aportación Federal (FORTASEG)</b>				<b>\$ 7,417,389.00</b>
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación	2	2	1	\$ 550,000.00
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	269	269	79	\$ 434,500.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Taller 3)	27	27	0	\$ -
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Formación Inicial)	25	25	30	\$ 954,000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Evaluaciones de Desempeño)	19	19	48	\$ 4,800.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Diplomado para Mandos)	1	1	1	\$ 12,000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Difusión Externa-Convocatoria para Policía Municipal)	1	1	1	\$ 50,000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Competencias Básicas de la Función Policial)	22	22	42	\$ 67,200.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial)	22	22	42	\$ 33,600.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad	25	23	30	\$ 630,000.00

Pública (Becas para Aspirantes)				
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Taller 1)	17	17	0	\$ -
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial (Coparticipación)	1	1	1	\$ 1,435,477.80
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial (Gastos de Operación)	1	1	1	\$ 60,000.00
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia (Uniformes-Pantalón Pie Tierra)	160	160	150	\$ 173,130.00
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia (Uniformes-Pantalón Comando)	160	160	150	\$ 217,500.00
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia (Uniformes-Camisola Pie Tierra)	160	160	150	\$ 217,500.00
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia (Uniformes-Camisola Comando)	160	160	150	\$ 222,720.00

Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia (Uniformes-Chamarra)	160	160	150	\$ 269,700.00
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia (Uniformes-Zapato tipo Choclo)	160	160	150	\$ 171,390.00
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia (Uniformes-Bota)	160	160	150	\$ 224,460.00
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia (Uniformes-Playera)	160	160	58	\$ 40,315.00
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia (Prendas de Protección para Seguridad Pública-Chalecos)	22	22	0	\$ -
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia (Vehículos y Equipo Terrestre-Camionetas)	3	3	2	\$ 1,997,501.00
Red Nacional de Radiocomunicación	3	3	0	\$ 270,000.00

### III. CONCLUSIONES

Se puede verificar de acuerdo a la Evidencia Documental correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 del FORTASEG, que su operación y ejecución se sujetaron a los lineamientos establecidos.

Los recursos fueron destinados para la atención de los rubros de Certificación, Profesionalización, Tecnologías y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial, considerando en todo momento los contextos específicos que guardan los correspondientes Programas de Prioridad Nacional y en plena alineación con los Objetivos Nacionales, Estatales y Municipales.

#### **IV. ANEXOS**

##### **Base de Datos del Informe de Evaluación FORTASEG 2019**

- Se Incluye en formato impreso y medio electrónico

#### **V. Bibliografía**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Acta de Cierre FORTASEG 2019
- Lineamientos Generales de Evaluación del Desempeño FORTASEG 2019
- Lineamientos para el otorgamiento FORTASEG 2019
- Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG 2019

18  
2020  
BICENTENARIO  
DE LA ERECCIÓN MUNICIPAL